RED DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: RED NATURA 2000

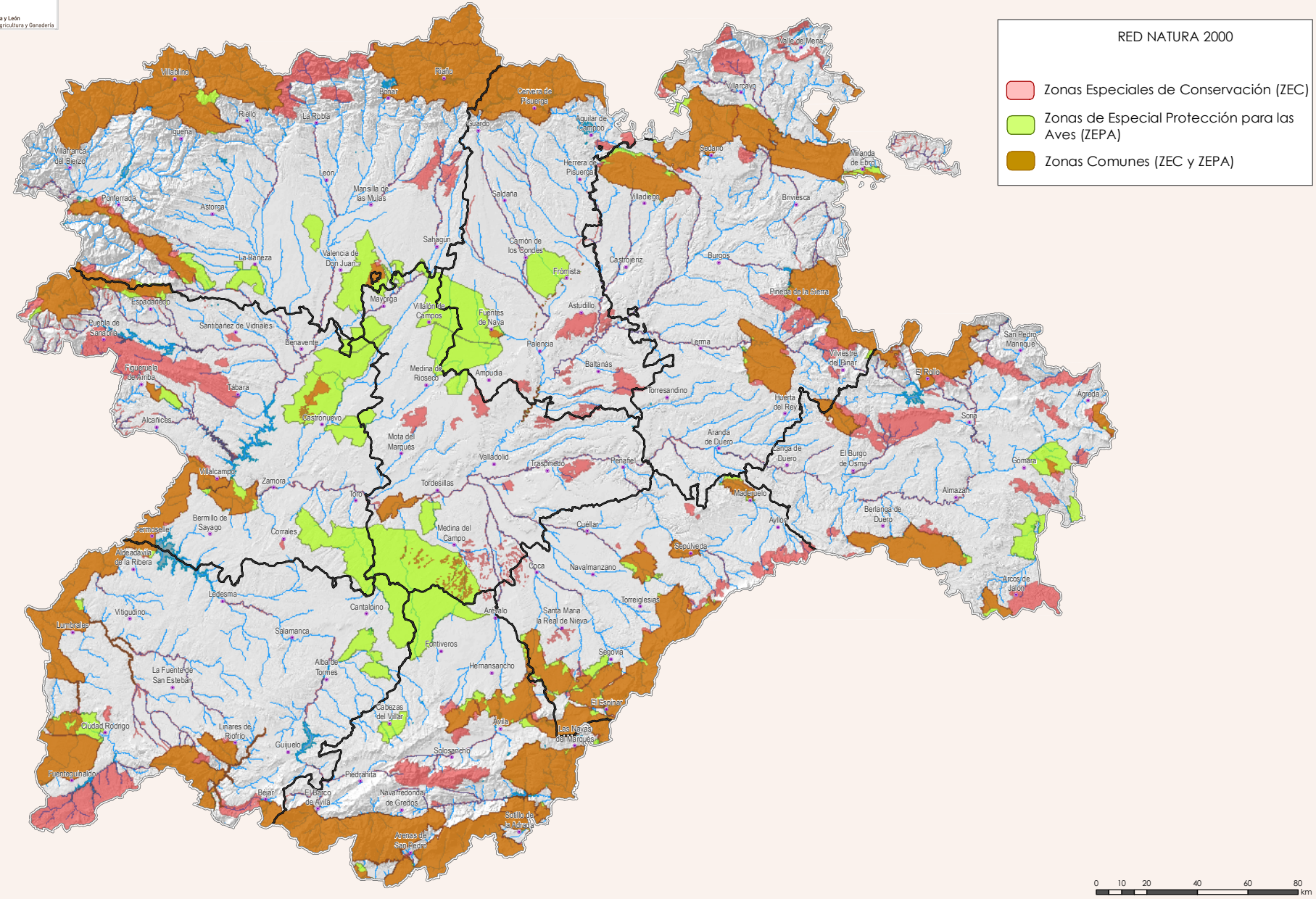

DESCRIPCIÓN

Según la Ley 4/2015, de 24 de marzo del Patromonio Natural de Castilla y León, se crea la Red de Áreas Naturales Protegidas (RANP), constituida por aquellos territorios de la Comunidad de Castilla y León incluidos en: La Red Natura 2000, La Red deEspacios Naturales Protegidos y la Red de Zonas Naturales de Interés Especial. De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, la Red Ecológica Europea Natura 2000, es una red coherente para la conservación de la biodiversidad compuesta por las ZEC y las ZEPA. Igualmente los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) formarán parte de la Red Natura 2000 hasta su transformación en ZEC.

DATOS FUENTE

Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y Léon.

Mapa elaborado en abril de 2017 por AEMET e ITACyL. Proyectado en ETR89 UTM-H30.